



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 JUN 2014

Expte. Nº 127/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por miembros de la Comisión Organizadora del *XXIV Encuentro Nacional, las XIX Jornadas Científicas y el XII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Enfermería*; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de interés académico la realización de dichos eventos, que se llevarán a cabo en esta Universidad entre los días 21 al 27 de setiembre de 2014.

QUE por Resolución - D - Nº 492/13 y su modificatoria Nº 058/14, la Decana de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD designó a los representantes estudiantiles de la Provincia de Salta durante el período 2013-2014, ante el Consejo Nacional de Estudiantes de Enfermería para la organización de los citados eventos.

QUE mediante Resolución - CD - Nº 239/14, el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD declaró de interés académico la realización de los mismos y designó una Comisión para el asesoramiento de las actividades a realizar durante su desarrollo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el *XXIV Encuentro Nacional, las XIX Jornadas Científicas y el XII Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Enfermería*, a llevarse a cabo en esta Universidad entre los días 21 y 27 de setiembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. María Rosa Panza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADEMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0581-14